



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVAS A LA LICITACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ALUMNADO INVESTIGADOR DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS

Título: Contrato de servicios para organizar el programa escolar de eventos de alumnado investigador del Parque de la Ciencias de 2026.

Expediente: 2025/080

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. DEFINICIÓN DE LOS LOTES
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN
5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.
6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.
7. LUGAR DE EJECUCIÓN.
8. RESPONSABLE DEL CONTRATO.
9. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EJECUCIÓN.
10. PRECAUCIONES A ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
11. RECEPCIÓN
12. SEGURIDAD E HIGIENE
13. RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
14. CONTROL DE CALIDAD
15. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 1 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

El Parque de las Ciencias, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, es el primer museo interactivo de ciencias y centro de cultura contemporánea cuyo principal objetivo es acercar la cultura científica a todos los públicos. Con su creación y posterior desarrollo se pretende potenciar el derecho de todos los ciudadanos a la educación, especialmente en aspectos científicos, tecnológicos y ambientales, desarrollando los siguientes objetivos: promoción de la divulgación de las ciencias; fomento de la cultura científica y ambiental, potenciando las aptitudes críticas y participativas y estimulando el interés general por las mismas; potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias; mantener un permanente intercambio con centros homólogos de otras ciudades y países; y contribuir a la formación del alumnado y profesionales de los centros educativos en el ámbito de las ciencias.

En el desarrollo de las actividades que le son propias, la entidad precisa contar con asesoramiento técnico especializado para la gestión de la organización de los eventos que conforman el programa educativo para el fomento de alumnado investigador y que el Parque de las Ciencias lleva a cabo para cumplir con las competencias educativas que le han sido encomendadas, como son:

- El favorecimiento del desarrollo de la didáctica de las ciencias.
- La contribución a la formación del alumnado y de los profesionales de los centros docentes en el ámbito de las ciencias y, en general, a la formación integral y continuada de las personas.
- El fomento de la cultura científica, tecnológica, sanitaria y ambiental, potenciando las aptitudes críticas y participativas y estimulando el interés general por las mismas.
- La promoción de la divulgación científica.

En este contexto, para lograr estas competencias educativas, el Parque de las Ciencias requiere contratar la gestión de ciertos eventos que servirán para ubicar estratégicamente a este Consorcio como un centro alineado con los objetivos de mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje y la capacitación del cuerpo docente y de este modo promover el aumento de vocaciones científico-tecnológicas y el interés por las ciencias en la comunidad educativa andaluza.

Teniendo en cuenta que el personal del Consorcio, dado el tamaño de la entidad y los recursos disponibles, no puede asumir la carga de trabajo del desarrollo de tales procedimientos y la resolución de las múltiples cuestiones que pueden derivarse de los mismos, se precisa contar con trabajo especializado que facilite y brinde la mejor salvaguarda de los intereses públicos cuya consecución tiene encomendada la entidad. Por tanto, se necesita la colaboración profesional cualificada, en ambos casos con experiencia acreditada en el ámbito descrito y que disponga de los medios humanos y

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 2 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



técnicos suficientes para ello, de tal forma que permita, a la vez, un alto nivel de flexibilidad y una total garantía de cobertura de las necesidades que puedan surgir.

La contratación para la gestión de estos eventos se hace mediante un contrato mayor que se concreta a través de diversos lotes de servicios descritos en el punto tercero de este PPT, que podrán requerir la subcontratación de proveedores por parte de la empresa adjudicataria debido a la naturaleza diversa de cada uno de ellos.

Para su correcta administración y respetando la definición establecida en el artículo 17 de LCSP, este contrato designa un responsable general del mismo y responsables particulares de los diversos servicios, personas procedentes del equipo humano del Parque de las Ciencias del Parque, que supervisarán la gestión que se produzca con motivo de la prestación de los servicios incluyendo todas las tomas de decisiones que surjan al respecto.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Este pliego está destinado a la contratación de los servicios necesarios para desarrollar el programa de eventos para el fomento de alumnado investigador en Andalucía durante el año 2026.

Con el objetivo de relacionar la enseñanza que se brinda en el aula con técnicas y metodologías de investigación para que los estudiantes puedan desarrollar competencias y habilidades STEM de análisis, reflexión y argumentación, el Parque de las Ciencias organiza estos eventos para fomentar la práctica investigadora en el aula que cuenta con formación inicial al profesorado y con el marco de varios eventos escolares en el museo en los que los estudiantes podrán presentar y exponer sus trabajos de aula. Estos eventos son:

EVENTO 1. Feria de la Ciencia

EVENTO 2. Investigación en el aula.

EVENTO 3. Concurso Andaluz de Cristalización en la Escuela.

EVENTO 4. Minifest. Desgranando Ciencia

EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA

Desde que en 1997 el Parque de las Ciencias celebrara su primera Feria de la Ciencia, esta se ha llevado a cabo anualmente como uno de los proyectos principales de fomento de vocaciones científicas para escolares andaluces. El Parque de las Ciencias ha logrado así un proyecto recurrente, dirigido especialmente a los centros educativos, pero que también reúne a universitarios e investigadores y expertos de ámbitos diversos, vinculados con la actualidad científica, que participan conjuntamente para compartir con los escolares, conocimientos y experiencias que, en definitiva, fomenten el interés

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 3 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



por la ciencia y la tecnología y, en última instancia, que incremente la cultura científica, tecnológica e innovadora en nuestra sociedad.

Con la participación de ambos agentes, escolares y científicos, además de generar una red de contacto entre ellos, y visibilizar la labor científica entre los jóvenes, se facilita también que los escolares conozcan algunos proyectos de investigación de interés y su influencia y aplicaciones en nuestra vida diaria.

La realización de proyectos de investigación y el trabajo necesario para su divulgación es una estrategia educativa que también favorece el desarrollo de las competencias científicas en el alumnado.

En 2026 tendrá lugar la 28ª Feria de la Ciencia que contará con 30 grupos escolares participantes y procedentes de cualquier población andaluza para presentar sus proyectos de ciencia y tecnología diseñados y explicados principalmente por los estudiantes en un evento dedicado a la divulgación de la ciencia.

Los participantes serán acogidos en un espacio expositivo de stands con los recursos necesarios (mobiliario, tomas de corriente, red WiFi) para poder ser mostrados al público visitante durante toda la jornada del sábado 9 de mayo de 2026.

La convocatoria y la selección de los grupos participantes tendrá lugar entre septiembre y octubre de 2025. Esta situación obliga a estimar económicamente los servicios directamente relacionados con la procedencia y la naturaleza de los grupos para un nivel de participación de 30 grupos educativos compuestos por un máximo de 17 personas como máximo conformados por 15 alumnos y 2 docentes responsables a los que el Parque de las Ciencias dará soporte para su participación presencial en el Parque mediante la contratación de los servicios de desplazamiento, manutención y, en los casos necesarios, el alojamiento.

La Feria tendrá lugar el sábado 9 de mayo de 2026 desde las 10h a las 18:00 h aunque los grupos deberán llegar con antelación, desde las 8:00 h, para poder hacer el montaje de sus stands. Algunos grupos podrán hacer este trabajo previo el viernes anterior, principalmente aquellos que por su procedencia cuenten con el alojamiento y los grupos de la ciudad de Granada y poblaciones próximas.

Además de esta acción principal de la Feria la presentación de los grupos educativos, se llevará a cabo un programa de actividades de actividades culturales para los participantes y los visitantes al museo en este mismo día de mayo, además de un programa de actividades online para acercar la Feria a los centros escolares mediante la retransmisión por internet.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 4 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El programa cultural complementario constará de la producción de un experimento científico de gran formato que se anunciará en el programa como *Ciencia XXL* valorado en un importe estimado por el museo y que se ha tenido en cuenta en el PCAP; una serie de visitas guiadas accesibles para público con necesidades especiales sensoriales, entre ellas, personas sordas que requerirán de intérpretes en Lengua de Signos Española; una actividad dirigida exclusivamente al profesorado participante que se desarrollará durante un café después del almuerzo; y varias actividades de animación como música, teatro y/o baile que servirán para festejar la celebración del evento.

Además, para hacer extensible la 28ª Feria de la Ciencia a la comunidad educativa andaluza que no pueda participar presencialmente en el museo, se organizará en fecha previa al 9 de mayo un Taller en Línea. Este consistirá en una conexión online (que será grabada y posteriormente subida al canal YouTube del Parque de las Ciencias) entre un experto que retransmitirá desde el museo y dos grupos aulas que atenderán la actividad desde sus respectivos centros educativos. Para llevar a cabo esta actividad habrá sido necesario el envío de materiales previos que se habrán adquirido y enviado a los grupos para poder realizar el taller. Las fechas y horarios aproximados serán los siguientes:

- Fechas y horarios:
 - Feria presencial: 9 de mayo de 2026. Horario aproximado: de 10h a 18h. Grupos deberán llegar desde las 8h.
 - Taller en Línea: 21 de abril. Duración: 50' en horario de mañana.
- Lugar: Parque de las Ciencias
- Número de participantes aproximado de la Feria presencial: 655 personas.
- Número de participantes aproximado del Taller en Línea: 60 personas entre los dos grupos aulas.

EVENTO 2. INVESTIGACIÓN EN EL AULA

El programa Investigación en el Aula tiene por objeto fomentar el uso de metodologías investigadoras en el aula y que el profesorado imparta sus contenidos y aborde estas competencias a través de proyectos de investigación protagonizados por el trabajo de su alumnado.

Para fomentar esta ciencia en la escuela, el Parque de las Ciencias lleva a cabo este programa dirigido a todos los niveles educativos de los centros andaluces. El programa consistirá en presentar en un congreso organizado en el Parque de las Ciencias -que tendrá como fecha tentativa el día 20 de mayo o fecha que lo sustituya-, cada uno de los proyectos seleccionados que el alumnado haya realizado en su centro educativo con la coordinación de su profesorado. La presentación se hará además en audiencia abierta a los visitantes interesados para que conozcan los diferentes proyectos. Como parte de las presentaciones y en el contexto del congreso, los grupos de participantes

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 5 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



presentarán sus posters científicos en los que se constatarán las características de las investigaciones, el método científico empleado y los resultados obtenidos.

La convocatoria y selección de los centros educativos participantes tendrá lugar entre septiembre y octubre de 2025. Esta situación obliga a estimar económicamente los servicios directamente relacionados con la procedencia de los centros participantes y su condición para un nivel de participación de 8 grupos educativos compuestos por un máximo de 10 escolares y 2 docentes por grupo.

- Fecha tentativa: 20 de mayo de 2026.
- Horario aproximado: De 9:45 h a 14:30 h
- Lugar: Parque de las Ciencias
- Número de participantes aproximado: 80 escolares y 16 docentes.

EVENTO 3. CONCURSO ANDALUZ DE CRISTALIZACIÓN EN LA ESCUELA

El Concurso está basado en la realización de proyectos de investigación escolares relacionados con la cristalización y la cristalografía, con el propósito de incentivar el espíritu investigador del alumnado. El objetivo es que los estudiantes aprendan a comportarse como científicos.

La organización del evento consistirá en una fase previa en cada provincia andaluza para celebrar una final andaluza con los tres proyectos seleccionados de cada una de ellas y que tendrán lugar en el Parque de las Ciencias en una fecha por confirmar a finales de mayo.

- Fecha tentativa de la final del concurso: 30 de mayo
- Horario aproximado: De 9:30h a 14:00 h
- Lugar: Parque de las Ciencias
- Número aproximado de participantes en la final en Granada: 24 grupos compuestos por 3 estudiantes y 1 docente. Las fases provinciales podrán sumar grupos adicionales cuyos proyectos requerirán la impresión de hasta 60 posters para un número aproximado de 60 grupos.

EVENTO 4. MINIFEST. DESGRANANDO CIENCIA

Con objeto de fomentar la divulgación de la ciencia en la escuela, este será un evento de divulgación protagonizado por alumnado investigador de diferentes niveles educativos: desde la educación primaria al bachillerato y la formación profesional. Jóvenes científicos de toda Andalucía se subirán al escenario del Auditorio del Parque de las Ciencias para divulgar sus trabajos científicos a través de formatos innovadores y creativos.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 6 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La fecha prevista para la celebración de este evento será el viernes 17 de abril y contará con la participación de 10 grupos escolares compuestos por 2 estudiantes y 1 docente responsable. En total 30 personas.

- Fecha tentativa: 17 de abril
- Horario aproximado: De 10:00 h a 12:30 h
- Lugar: Parque de las Ciencias
- Número aproximado de participantes: 10 grupos escolares compuestos por 2 estudiantes y 1 docente cada uno.

En el apartado “especificaciones técnicas de la prestación” se detallan las características de cada uno de los servicios de cada evento que se quieren contratar distribuidos en sus respectivos lotes.

3. DEFINICIÓN DE LOTES DEL CONTRATO

La realización de este contrato requerirá la licitación de diferentes servicios para cada uno de los eventos descritos que se distribuirán en tres lotes de naturaleza común según lo indicado en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el “Código Europeo de Buenas Prácticas para facilitar el acceso de las PYMES a los contratos públicos” aprobado el 25 de junio de 2008 por la Comisión Europea.

De acuerdo con esta normativa, el presente contrato establece los siguientes lotes:

LOTE 1 DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y ATENCIÓN DE PARTICIPANTES

Este lote incluirá las acciones de cada evento relacionadas con la atención a participantes a través de los servicios de desplazamiento de autobuses, mantenimiento y alojamiento necesarios para posibilitar la participación de escolares, docentes y otros participantes. A estos servicios se unen los de la oficina técnica necesaria para coordinar los servicios anteriores y para mantener el contacto con las personas implicadas, incluyendo un servicio de secretaría técnica de atención presencial en algunos de los eventos a contratar. Además, este lote incluirá un servicio de adquisición de materiales y envíos de paquetes a destinos andaluces necesarios para la participación. También se incluirá aquí la contratación de una bolsa de horas de intérpretes en Lengua de Signos Española para hacer más accesibles los eventos a los participantes y público en general. Por último, recaerá en este lote la contratación de expertos y actividades culturales que refuercen el carácter divulgativo y científico de cada evento donde sea necesario teniendo en cuenta a los destinatarios.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 7 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



De forma concreta, según corresponda a cada evento, se podrán contratar los siguientes servicios:

- Servicio de desplazamiento de los participantes
- Servicio de alojamiento de participantes
- Servicio de comidas para participantes
- Servicio de contratación de expertos y actividades culturales para la divulgación científica en el evento.
- Servicio de adquisición y envío de materiales para participantes.
- Servicio de interpretación en lengua de signos española (LSE)
- Servicio de oficina y secretaría técnicas para la gestión de participantes.

LOTE 2 DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN EXPOSITIVA Y AUDIOVISUAL

Este lote incluirá aquellos servicios relacionados con la dotación y montaje de la infraestructura necesaria para desarrollar el evento, instalaciones eléctricas, certificaciones y boletines, servicios de producción y asistencia técnica audiovisual, una dirección técnica exclusiva para la producción expositiva de los stands de la 28ª Feria de la Ciencia. De forma destacada se incluye aquí la producción del experimento Ciencia XXL en este mismo evento.

De forma concreta, según corresponda a cada evento, se podrán contratar los siguientes servicios:

- Servicios de alquiler y montaje de mobiliario expositivo.
- Servicio de instalación eléctrica de stands.
- Servicio de dirección técnica de los trabajos de montaje, uso de las instalaciones y desmontaje de la Feria de la Ciencia.
- Servicio de producción del experimento Ciencia XXL de la Feria de la Ciencia.
- Servicios de producción y asistencia técnica audiovisual.

LOTE 3 DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

Este lote incluirá aquellos servicios relacionados con trabajos de comunicación y producción de elementos gráficos con formato digital o físico, incluyendo también su instalación.

De forma concreta, según corresponda a cada evento, se podrán contratar los siguientes servicios:

- Servicios de comunicación del evento.
- Servicios de producción gráfica.

Este contrato no contempla límites a que una misma persona licitadora pueda optar a los tres lotes.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 8 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

La organización de la gestión del programa requerirá la contratación de tres lotes de servicios necesarios para su desarrollo general y para la realización puntual de Los eventos mencionadas en el apartado primero “objeto del contrato”.

La cobertura de estos servicios por parte de las adjudicatarias **se hará siempre en contacto y con la supervisión del Parque de las Ciencias que dará el visto bueno previamente a cómo proceder para asegurar que la actividad se realizará con del modo deseado y garantizar así su éxito.**

LOTE 1 DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y ATENCIÓN DE PARTICIPANTES

1. SERVICIO DE DESPLAZAMIENTOS DE PARTICIPANTES

De modo general, la organización de los eventos obliga a contar con los servicios gestión y reserva del transporte en autobús para los eventos que se indican, salvo para el evento 4 para el que se contará que el profesorado participante cuente con su vehículo o con transporte público, con los que se pretende cubrir la necesidad de los participantes de desplazarse hasta el Parque de las Ciencias para participar en sus actividades. Estos desplazamientos se harán siempre desde localidades de provincias andaluzas.

EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA

Debido a que la fase de selección de los grupos participantes no tiene lugar hasta el primer trimestre del curso escolar 2025-2026 (y por tanto se desconoce el nivel de participación preciso y la localidad de procedencia), este servicio se ha estimado en base al nivel de participación para el que se ha diseñado este evento y a la experiencia en ediciones pasadas para identificar la procedencia de los participantes. Por tanto, los datos necesarios para la contratación de los desplazamientos ciertos se informarán a la empresa adjudicataria una vez se haya resuelto el proceso de selección de grupos para cada evento y que se espera llevar a cabo tan pronto sea designada la empresa adjudicataria del presente lote.

Como medida informativa la presentación de las ofertas a las licitadoras, este servicio se ha dimensionado en base que los grupos participantes se desplazarán con la siguiente distribución orientativa:

- 2 autobuses de la provincia de Almería
- 2 autobuses de la provincia de Málaga
- 2 autobuses de la provincia de Cádiz.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 9 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 2 autobuses de la provincia de Jaén
- 1 autobús de la provincia de Huelva.
- 2 autobuses de la provincia de Sevilla.
- 2 autobuses de la provincia de Córdoba
- 3 autobuses de la provincia de Granada

Se estima por tanto que los grupos participantes se desplazarán desde las diferentes provincias andaluzas con un desplazamiento en autobús desde cada provincia. En la oferta se considerará que el coste de los autobuses procedentes de Cádiz y Sevilla deberá contar con una noche de alojamiento para el conductor. Los procedentes del resto de provincias salvo Granada podrán contar con esta noche según la distancia de la localidad desde la que partan de modo que no se incluirá en la oferta.

• **Se requiere:**

La contratación y gestión de los desplazamientos de los participantes de la Feria.

Serán funciones de la adjudicataria las siguientes:

- Diseño de itinerarios de autobuses. Se solicitará a la adjudicataria el diseño logístico de los trayectos de los autobuses para garantizar el desplazamiento de todos los grupos participantes que lo necesiten. Es decir, si un grupo que inicia su viaje desde un punto más lejano ocupa el 50% del vehículo y fuera posible que el trayecto, de modo fácil y no desmesurado, pudiera adaptarse para recoger a otro(s) grupo(s) educativo(s) de una localidad diferente para completar las plazas, se contemplará esta alternativa y ofrecerá esta opción al Parque de las Ciencias para valorar con los grupos educativos. El contacto del museo con la adjudicataria se hará tan pronto sea designada para iniciar la propuesta de los itinerarios y el contacto con los grupos escolares.
- Contacto con todos los grupos de participantes que requieran desplazamiento para su organización. El Parque de las Ciencias compartirá los datos de las personas responsables para llevar a cabo esta comunicación.
- Información de persona y contacto en la reserva. En la documentación de reserva efectiva deberán especificarse las direcciones y teléfonos de los responsables para resolver las incidencias que pudieran surgir en relación con el transporte que no tendrá coste adicional.
- Una vez seleccionados los proyectos y habiendo acordado la colaboración que el Parque de las Ciencias prestará a cada grupo educativo en cada evento, se enviará la información a la adjudicataria para proceder con la cotización de los desplazamientos para su posterior reserva y el inicio del contacto con el profesorado responsable.

Las condiciones de contratación de estos desplazamientos serán:

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 10 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Los desplazamientos se realizarán con autobuses de 55 plazas.
- Los desplazamientos se realizarán desde cualquier punto de Andalucía y tendrán retorno.
- Los desplazamientos se harán para grupos educativos.
- Como medida informativa para orientar a las licitadoras en sus ofertas, se considerará que aquellos desplazamientos que supongan un desplazamiento alrededor de los 200 km o que tenga una duración hasta de 2 horas de viaje podrán necesitar contar con una noche de alojamiento el día anterior a la celebración de los eventos que requerirá que el autobús quede estacionado en Granada y que contará por tanto con la pernoctación del chófer. De forma excepcional, sobre todo para el evento de la Feria de la Ciencia debido al alto volumen de plazas que se indicará en el siguiente servicio, podrá requerirse que la pernoctación tenga lugar el día del evento.
- Se deberán tener en cuenta los descansos preceptivos de los chóferes según la duración de los trayectos.
- Para aquellos viajes que no requieran pernoctación, el autobús deberá partir de su punto de origen para llegar al Parque de las Ciencias en el horario de llegada y de salida indicados.
- Para aquellos desplazamientos que requieran la pernoctación del grupo en Granada en los días anteriores, se requerirá que el autobús traslade a los grupos desde su alojamiento hasta el museo el día de celebración de los eventos.
- Para aquellos grupos que realicen pernoctación en Granada los días previos a los eventos se organizará de tal forma el servicio que la llegada permita al grupo cumplir con su horario de participación en el Parque. Después se acordará con los grupos el horario de recogida del grupo en la ciudad (probablemente después de que hayan cenado en la ciudad) para trasladar al grupo al alojamiento contratado para el evento.
- El alojamiento del conductor(es) quedará por cuenta de la empresa de autobuses cuando sea necesario pernoctar.
- Costes por negligencias. Cualquier gasto originado como consecuencia de anulaciones o modificaciones debidas a una actuación negligente de la adjudicataria, seguirán lo especificado en el apartado de "penalizaciones".
- Si los precios de mercado en el momento de la contratación resultaran en un importe inferior al inicialmente ofertado, la diferencia podrá compensar otros servicios del lote que pudieran resultar deficitarias, previo informe técnico.

Con este contrato se pretende obtener, con la mejor relación calidad-precio del mercado, el servicio de desplazamientos en autocares, principalmente en autobuses de 55 plazas, o microbuses, autobuses de mayor capacidad, en las condiciones descritas.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 11 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La selección de los servicios se hará siempre previo envío y confirmación de un presupuesto real de los servicios solicitados donde se desglosen con claridad los gastos por la gestión de la reserva.

La licitadora ofrecerá un plazo máximo de 5 días previos a la fecha del viaje para poder cambiar o cancelar la reserva sin coste para el Parque de las Ciencias.

El Parque de las Ciencias se reserva el derecho a indicar a la licitadora la conveniencia de reservar un determinado tipo de vehículo para responder a las necesidades del desplazamiento de los grupos educativos pudiendo solicitar, de forma excepcional, a vehículos con menos plazas o con más de 55 plazas y mayores dimensiones en la bodega con mayor capacidad de carga para transportar material que los grupos necesiten emplear en su participación en el museo.

• **Periodo de ejecución:**

- Fecha: Días 8 de mayo, previo a la celebración, para los grupos procedentes de localidades distantes de Granada) y 9 de mayo cuando se celebrará la Feria.
- Horario de llegada: Los grupos podrán montar su stand desde las 16:00 h del día 8 de mayo y el día 9 de mayo para llegar al montaje desde las 8h y no más tarde de las 9:00 h.
- Horario de partida: Después de las 18:00 h

EVENTO 2. INVESTIGACIÓN EN EL AULA

Debido a que la fase de selección de los grupos participantes no tiene lugar hasta el primer trimestre del curso escolar 2025-2026 (y por tanto se desconoce el nivel de participación preciso y la localidad de procedencia), este servicio se ha estimado en base al nivel de participación para el que se ha diseñado este evento y a la experiencia en ediciones pasadas para identificar la procedencia de los participantes. Por tanto, los datos necesarios para la contratación de los desplazamientos ciertos se informarán a la empresa adjudicataria una vez se haya resuelto el proceso de selección de grupos para cada evento y que se espera llevar a cabo tan pronto sea designada la empresa adjudicataria del presente lote.

Se estima por tanto que los grupos participantes se desplazarán desde las diferentes provincias andaluzas con un desplazamiento en autobús desde cada provincia. En la oferta se considerará que el coste de los autobuses procedentes de Cádiz y Sevilla deberán contar con una noche de alojamiento. Los procedentes del resto de provincias salvo Granada podrán contar con esta noche según la distancia de la localidad desde la que partan de modo que no se incluirá en la oferta.

• **Se requiere:**

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 12 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La contratación y gestión de los desplazamientos de los participantes en Investigación en el Aula.

Para su desarrollo se tendrán en cuenta las mismas funciones y condiciones para la contratación expresadas en para la Feria de la Ciencia.

• **Periodo de ejecución:**

- Fechas tentativas serán, día 19 de mayo para los grupos procedentes de localidades distantes de Granada y 20 de mayo fecha de celebración del congreso.
- Horario de llegada: La secretaría técnica se abrirá a las 9:15h para comenzar el evento a las 9:45 h.
- Horario de partida: Aproximadamente a las 19:00 h

EVENTO 4. MINIFEST. DESGRANANDO CIENCIA

Este evento contará con la participación de 10 grupos escolares de los que 3 procederán de la provincia de Granada y los 7 restantes, uno de cada provincia restante. Para su desplazamiento, debido a que serán solo 4 personas por grupo, el Parque de las Ciencias cubrirá el transporte en medios públicos para los participantes procedentes de otras provincias que no sean Granada.

• **Se requiere:**

La gestión, la contratación y la comunicación con los grupos para prestar estos desplazamientos.

• **Periodo de ejecución:**

- Fechas tentativas serán los días 16 de abril para los grupos procedentes de localidades distantes de Granada y 17 de abril en el que se celebrará el evento.
- Horario de llegada: La secretaría técnica se abrirá a las 9:15h para comenzar el evento a las 10:00 h

2. SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE PARTICIPANTES

De modo general, la organización obliga a contar con los servicios para alojar a aquellos grupos que, procediendo de provincias distantes de Granada, requieran pernoctar para participar en los eventos del Parque de las Ciencias.

Este servicio supone realizar gestiones de búsqueda y reserva de alojamiento(s) a los grupos educativos participantes en los eventos 1, 2 y 4.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 13 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA

Este servicio supone realizar gestiones de búsqueda y reserva de alojamiento(s) a los grupos educativos participantes.

De manera general, la pernocta en Granada se realizará el día previo a la celebración del evento para aquellos grupos procedentes de localidades muy distantes.

Debido a que la fase de selección de los grupos participantes no tiene lugar hasta el primer trimestre del curso escolar 2025-2026 (y por tanto se desconoce el nivel de participación preciso y la localidad de procedencia), este servicio se ha estimado en base al nivel de participación para el que se ha diseñado este evento y a la experiencia en ediciones pasadas para identificar la procedencia de los participantes. Por tanto, los datos necesarios para la contratación de los desplazamientos ciertos se informarán a la empresa adjudicataria una vez se haya resuelto el proceso de selección de grupos para cada evento y que se espera llevar a cabo tan pronto sea designada la empresa adjudicataria del presente lote.

Mientras tanto, como medida informativa la presentación de las ofertas, la oferta se presentará por 200 plazas de alojamiento en régimen de alojamiento y desayuno en las condiciones que se indican a continuación:

• **Se requiere:**

- Gestión y reserva del alojamiento hotelero en la ciudad de Granada o en su defecto, en la localidad más próxima, a no más de 20 km de conducción, donde exista disponibilidad de alojamiento en las condiciones y características solicitadas en este pliego.
- Se solicitarán reservas en hoteles urbanos, hostales, albergues o similares en la ciudad de Granada bien adaptadas a las necesidades de los grupos educativos.
- La oferta presentada deberá atender a que la distribución sea entre mismos grupos educativos y no mixta y que tenga en consideración, además:
 - Agrupación libre, siempre respetando el alojamiento de personas del mismo sexo, ya sea en habitaciones dobles, triples, cuádruples o de mayor capacidad.
 - Alojamiento individual para el profesorado.
 - No será posible el alojamiento de profesorado y alumnado en una misma habitación.
 - Régimen de alojamiento con desayuno.
 - Baños incluidos en las habitaciones.
 - Contratación del servicio de toallas en caso de no estar incluido en la reserva.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 14 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Cuando sea necesario por motivos de aforo, la adjudicataria organizará las reservas de comedor de desayunos teniendo en cuenta el horario y el aforo máximo del comedor del hotel, el horario del programa de los eventos, debiendo gestionar estos horarios directamente con el profesorado responsable de los grupos y con el alojamiento.

Las condiciones de la contratación serán:

- La adjudicataria negociará con los establecimientos o cadenas hoteleras las condiciones más ventajosas para el Parque de las Ciencias. La adjudicataria informará siempre que sea factible, de la posibilidad de acogerse a tarifas más económicas que las negociadas y de las condiciones necesarias para tener derecho a las mismas.
- La selección de los servicios se hará siempre previo envío y confirmación de un presupuesto previo de los servicios solicitados que desglose con claridad los gastos derivados de la gestión de reserva, tasas u otros.
- El precio ofertado vinculará durante el tiempo que la agencia de viajes se comprometa a mantener la reserva y hasta la fecha de la reserva en firme, ofreciendo un plazo máximo de 14 días previo a la fecha de la pernoctación para poder incrementar, disminuir o cancelar la reserva sin coste para el Parque de las Ciencias.
- El Parque de las Ciencias se reserva el derecho a indicar a la adjudicataria la conveniencia de reservar en un determinado hotel por motivos de cercanía del grupo a las instalaciones del museo o características de alojamiento.
- Plazo de respuesta. Se requiere de la empresa contratista un servicio eficaz y ágil con tiempos de respuesta lo más reducidos posible no admitiéndose plazos superiores a 72 horas desde el momento de la solicitud.
- Solicitud de información. El adjudicatario remitirá al responsable del Parque de las Ciencias que haya requerido información sobre un servicio el presupuesto real y detallado.
- Costes por cambios y anulaciones fuera de plazo. El coste de cambios y anulaciones sobrepasado el plazo establecido deberá haber quedado perfectamente determinado por la agencia en la información proporcionada al Parque de las Ciencias antes de proceder de manera efectiva.
- Costes por negligencias. Cualquier gasto originado como consecuencia de anulaciones o modificaciones debidas a una actuación negligente de la adjudicataria, correrán a su cargo.
- Personal cualificado. La empresa adjudicataria deberá contar con el personal necesario y la cualificación adecuada para la prestación del servicio.
- Disponibilidad de recursos. La empresa adjudicataria se compromete a gestionar los servicios con la máxima eficacia, utilizando a tal fin los medios que mejor garanticen la calidad del servicio requerido.
- Si los precios de mercado en el momento de la contratación resultaran en un importe inferior al inicialmente ofertado, la diferencia podrá compensar otros servicios del lote que pudieran resultar deficitarias, previo informe técnico.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 15 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Periodo de ejecución:** Entrada el día 8 y salida el día 9 de mayo. La prereserva del alojamiento se hará tan pronto la adjudicataria tenga la información de los proyectos seleccionados.

EVENTO 2. INVESTIGACIÓN EN EL AULA

Este servicio supone realizar gestiones de búsqueda y reserva de alojamiento(s) a los grupos educativos participantes.

De manera general, la pernocta en Granada se realizará el día previo a la celebración del evento para aquellos grupos procedentes de localidades muy distantes.

Debido a que la fase de selección de los grupos participantes no tiene lugar hasta el primer trimestre del curso escolar 2025-2026 (y por tanto se desconoce el nivel de participación preciso y la localidad de procedencia), este servicio se ha estimado en base al nivel de participación para el que se ha diseñado este evento y a la experiencia en ediciones pasadas para identificar la procedencia de los participantes. Por tanto, los datos necesarios para la contratación de los desplazamientos ciertos se informarán a la empresa adjudicataria una vez se haya resuelto el proceso de selección de grupos para cada evento y que se espera llevar a cabo tan pronto sea designada la empresa adjudicataria del presente lote.

Mientras tanto, como medida informativa la presentación de las ofertas, la oferta se presentará por 60 plazas de alojamiento en régimen de alojamiento y desayuno. en las condiciones que se indican a continuación:

- **Se requiere:** la prestación del servicio en las mismas condiciones indicadas para el evento 1.
- **Periodo de ejecución:** entrada el día 19 y salida el día 20 de mayo. La prereserva del alojamiento se hará tan pronto la adjudicataria tenga la información de los proyectos seleccionados.

EVENTO 4. MINIFEST. DESGRANANDO CIENCIA

Como los anteriores eventos, este servicio cubrirá el alojamiento de un número estimado máximo de 36 personas en las condiciones que se indican a continuación:

- **Se requiere:** la prestación del servicio en las mismas condiciones indicadas para los eventos 1 y 2.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 16 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Periodo de ejecución:** entrada el día 16 y salida el día 17 de abril. La prrereserva del alojamiento se hará tan pronto la adjudicataria tenga la información de los proyectos seleccionados.

3. SERVICIOS DE COMIDAS PARA PARTICIPANTES

Este servicio supone realizar gestiones para prestar un servicio de almuerzo para alumnado y profesorado participante en la 28ª Feria de la Ciencia (evento1). Mientras que el alumnado contará con un almuerzo tipo picnic, el profesorado, siempre que sea posible, contará con un menú de almuerzo. Además, la Feria de la Ciencia contará con un servicio de cafés después del almuerzo, solo para el profesorado participante.

Por otro lado, Investigación en el Aula (evento 2) contará con un servicio de desayuno a realizar en la pausa que establecerá en el evento.

EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA

Los participantes en la feria presencial del sábado 9 de mayo dispondrán de almuerzo. El número de comensales podrá alcanzar las 655 personas entre participantes, expertos y personal del museo. De forma orientativa para la confección de sus ofertas, las licitadoras contemplarán el siguiente reparto estimado que se confirmará una vez hecha la selección de participantes:

- Hasta 525 picnics para estudiantes.
- Hasta 130 menús servidos para docentes, expertos y personal del museo.

Una vez seleccionados los proyectos en cada evento, el Parque de las Ciencias informará a la adjudicataria del número orientativo de unidades de comida que se confirmará con dos semanas de antelación a cada evento en las fechas a confirmar más adelante.

Además, se quiere contar con un servicio de café en esta jornada para 35 personas en una de las salas del museo que tendrá en horario estimado, de 16:30 h a 17:30 h.

- **Se requiere:** la gestión y contratación de este servicio de acuerdo con la estimación anterior y teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Picnic de almuerzo para hasta 525 estudiantes. Este consistirá en, al menos, bocadillo, sándwich, pieza de fruta y una bebida no gaseosa, aunque esta composición podrá adecuarse cuando se trate de grupos de participantes de menor edad que requieran menos comida. Este será el grupo mayoritario de los participantes.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 17 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Menú de almuerzo servido para hasta 130 personas del profesorado, expertos y personal del museo. Deberá tener un horario amplio para permitir varios turnos de comida con agilidad, de modo que existe la posibilidad de que, de los dos profesores que acompañan al grupo, siempre pueda quedar uno con los estudiantes mientras el otro come. Esta circunstancia sugiere la necesidad de contemplar un plato de entrante o para compartir al centro de la mesa, un plato principal, un postre y una bebida. Se servirá agua en las mesas.
- Servicio de café para hasta 35 personas. Este servicio se hará para reforzar un encuentro con el profesorado participante donde se presentarán algunas actividades motivadoras para la docencia en la sala que el museo indique. El servicio constará con personal de servicio de restauración para atender a los participantes con mesas de apoyo y, además, con mesas altas de cóctel para optimizar el espacio y la comodidad de los usuarios. Se contará con café, infusiones y zumos, además de aperitivos de café a consensuar con el Parque.

Debido a la facilidad de recursos que supone el servicio de restauración que el Parque de las Ciencias ofrece a sus visitantes en su funcionamiento diario, será necesario contemplar entre las ofertas de proveedores a la empresa que gestiona la restauración en el museo.

• **Periodo de ejecución:**

- Fecha: día 9 de mayo. Los picnics deberán entregarse en puntos de recogida en el Parque de las Ciencias y se entregarán entre las 13:00 h y las 15:00 h en los lugares indicados por el museo. El horario de los menús será más amplio que el anterior, de 13:00 h a 16:00 h para dar servicio a todas las personas con menú incluido. El servicio de café se estima que tendrá lugar entre las 16:30h y las 17:30h y se confirma que no durará más de 1 hora.

Las condiciones de la contratación serán:

- Una vez seleccionados los proyectos, el Parque de las Ciencias informará a la adjudicataria del número de unidades final para cada servicio de comida. Los números finales se confirmará con una antelación máxima de dos semanas a la realización de la feria presencial cada servicio.
- Para estos servicios a realizar en el Parque de las Ciencias se solicita a la adjudicataria contemplar entre los presupuestos para la subcontratación del servicio a la empresa que gestiona el restaurante del museo, debido a la idoneidad de recursos ya disponibles en el recinto y la facilidad del montaje
- Las opciones serán en todo caso consensuadas con el Parque de las Ciencias.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 18 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Si los precios de mercado en el momento de la contratación resultaran en un importe inferior al inicialmente ofertado, la diferencia podrá compensar otros servicios del lote que pudieran resultar deficitarias, previo informe técnico.

EVENTO 2. INVESTIGACIÓN EN EL AULA

Los participantes contarán con un tiempo de descanso para la defensa de sus pósters durante que habrá un servicio de desayuno de entre 30 y 45'.

Se espera contar con hasta 100 personas en total. 80 estudiantes que contarán con zumos, batidos y agua y para comer, pastas y/o minibocatas; y 20 adultos entre profesorado y expertos que contarán además con café e infusiones.

- **Se requiere:** la contratación anterior en las mejores condiciones de relación calidad precio.

Debido a la facilidad de recursos que supone el servicio de restauración que el Parque de las Ciencias ofrece a sus visitantes en su funcionamiento diario, será necesario contemplar entre las ofertas de proveedores a la empresa que gestiona la restauración en el museo.

- **Periodo de ejecución:** fecha tentativa, el 20 de mayo.

4. SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE EXPERTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DEDICADAS A LA DIVULGACIÓN DE LAS CIENCIAS

La Feria de la Ciencia (evento1) e Investigación en el Aula (evento 2) requerirán la contratación de actividades y/o expertos que refuercen los objetivos de divulgación y culturales de estos eventos educativos.

El servicio consistirá en diseñar, contratar y llevar a cabo las gestiones con el consenso del Parque de las Ciencias para programas varias actividades que cumplan estos objetivos en cada uno de los eventos.

EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA

La Feria de la Ciencia se celebra en un contexto de jornada de puertas abiertas. Entre las actividades para los participantes y para el público asistente se incluye un programa cultural con actividades que tengan como objeto final el enriquecimiento cultural y/o divulgativo de la ciencia para festejar la jornada.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 19 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Se requiere:** contar con, al menos, 3 actividades de diversa naturaleza (música, teatro, danza, circo u otro tipo de disciplina) para desarrollar un programa paralelo de actividades que sirva para festejar el evento con participantes y público asistente. Dos de las actividades contarán con, al menos, dos pases en el día de entre 30' y 45' que distribuidos en horario de mañana y tarde entre las 10h y las 19h. Se valorará que tengan un formato de calle, es decir, itinerante por el museo incluyendo espacios exteriores.

La propuesta de actividades se comunicará por parte de las licitadoras del modo que se indique en los criterios de adjudicación informados en el PCAP para su valoración como criterio subjetivo de adjudicación del contrato.

La contratación de estas actividades no podrá superar el importe de 4500 €, IVA excluido.

Las condiciones para la prestación del servicio serán:

- La contratación de estas actividades incluirá todos los materiales y servicios adicionales necesarios y contemplará los ensayos y tiempo de preparación previo que pudieran ser necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Las actividades a contratar tendrán carácter profesional.
- El Parque de las Ciencias podrá apoyar a la preparación con la asignación de un espacio de camerino.
- Las personas responsables de cada actividad se coordinarán con la adjudicataria y con el Parque de las Ciencias para visitar los espacios del museo donde tendrán lugar las actividades y para conocer las posibilidades técnicas de las salas en caso de ser necesario el equipamiento audiovisual del museo.
- El Parque de las Ciencias se reserva el derecho de decidir el horario de desarrollo de los pases en coordinación con el resto de las actividades que tendrán lugar en este día.
- El Parque de las Ciencias se reserva el derecho de escoger las localizaciones o itinerarios por los que transitarán las actividades.
- En el caso de la Feria de la Ciencia, para las actividades itinerantes, cuando sea necesario disponer de megafonía por realizarse en exteriores u otras necesidades, serán aportadas por la empresa con garantías de calidad.

Las condiciones de la contratación serán:

- La propuesta del programa de actividades será motivo de valoración de la oferta a presentar por las licitadoras como un criterio no objetivo para la adjudicación del contrato. Se valorará que algunas de las actividades del programa, además de valor cultural que aporten, cumpla objetivos de divulgación científica.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 20 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- La adjudicataria negociará las condiciones más ventajosas para el Parque de las Ciencias que tendrán en cuenta como mínimo, las condiciones del apartado anterior. La adjudicataria informará siempre que sea factible, de la posibilidad de acogerse a tarifas más económicas que las negociadas y de las condiciones necesarias para tener derecho a las mismas.

• **Periodo de ejecución:** 9 de mayo varias actividades y pases a lo largo de toda la jornada entre 10h y las 19:00 h

EVENTOS 2 Y 4. INVESTIGACIÓN EN EL AULA Y MINIFEST DESGRANANDO CIENCIA

Debido a la naturaleza del programa del congreso en una las salas del Parque de las Ciencias, este evento solo podrá contar con dos actividades del tipo monólogo o taller demostrativo dedicado a la divulgación científica que serán impartidos por expertos escogidos por el Parque de las Ciencias.

• **Se requiere:** la contratación de estas actividades y/o expertos por un importe a tanto alzado de 250 € por actividad.

• **Periodo de ejecución:** tentativamente los días 20 de mayo y 17 de abril respectivamente, ambos en horario de mañana.

5. SERVICIO DE ADQUISIÓN Y ENVÍO DE MATERIALES PARA PARTICIPANTES

A la Feria de la Ciencia (evento 1) para la compra y envío de materiales que serán necesarios para realizar el Taller en Línea previsto en el mes de abril y que formará parte del programa online de este evento.

Este servicio dará también cobertura al Concurso de Cristalización en la Escuela (evento 3) para llevar a cabo el envío de posters científicos de los participantes en las fases provinciales.

EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA

Como parte del Taller en Línea del programa online se requerirá la contratación de compra de materiales para el desarrollo de un taller de matemáticas. Este contará con los siguientes materiales:

- 60 geoplanos de 9 x 9 clavijas con medidas mínimo de 18 cm x 18 cm aproximadamente.
- 300 cubos multilink.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 21 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 60 tangrams de goma eva 20 x20 cm aproximadamente de goma eva.
- 10 bloques multibase de 100 cubos, 10 varillas, 10 placas y 1 bloque.

• **Se requiere:** la compra de los materiales indicados por el Parque y gestiones para el envío y la devolución a dos centros educativos.

- Los envíos del material serán de ida y vuelta a dos centros educativos andaluces. Se estima que el peso de los paquetes no superará los 15 kg por envío.
- Los envíos se realizarán con la suficiente antelación (al menos una semana) y rapidez de entrega para permitir que el profesorado responsable disponga del material en su centro antes del desarrollo del taller para familiarizarse con el material.
- Por tanto, la compra de los materiales deberá realizarse tan pronto como la licitadora sea designada como adjudicataria del contrato.
- Se llevarán a cabo los contactos necesarios con el profesorado para realizar las entregas y acordar las devoluciones. El Parque de las Ciencias solo entregará un listado con los nombres y direcciones de los centros participantes.

• **Periodo de ejecución:** Todos los materiales deberán estar disponibles en el museo desde mediados del mes de abril, y los envíos, antes del mes de mayo. Los envíos tendrán que haberse realizado antes del mes de mayo.

EVENTO 3. CONCURSO DE CRISTALIZACIÓN EN LA ESCUELA.

Este servicio dará también cobertura al “Concurso de Cristalización en la Escuela” para llevar a cabo el envío de posters científicos de los participantes en las fases provinciales.

• **Se requiere:** los envíos de los posters a los expertos provinciales designados por la organización del concurso con las siguientes condiciones:

- Será un máximo de 10 envíos de 10 tubos portaplanos de cartón con capacidad para incluir hasta 12 posters de 120 x 90 cm y gramaje de 180 g cada uno.
- El servicio incluirá el envío de los tubos con los pósters desde cualquier localidad nacional para enviar a las 8 provincias andaluzas en los plazos indicados.

La producción gráfica de este material y su preparación en tubos portaplanos de cartón para el envío será un servicio correspondiente al tercer lote.

• **Periodo de ejecución:** los posters deberán haberse enviado en el mes de abril o principios de mayo para estar disponibles en cada sede provincial del concurso.

6. SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE)

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 22 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Este servicio permitirá la realización de actividades concretas dirigidas a la comunidad sorda para el evento 1 y 4 y será un recurso a demanda de los participantes para hacer más accesible su participación al resto de los eventos.

EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA

El programa incluirá una visita accesible y el desarrollo del experimento Ciencia XXL.

• **Se requiere:** se considera una bolsa de hasta 6 horas de servicio de interpretación en LSE para atender las siguientes actividades de la Feria de la Ciencia:

- Una visita guiada en LSE a una selección de los puestos de feria ocupados por los grupos educativos del sábado 9 de mayo en el horario designado por el Parque. Cada visita tendrá una duración de 3 horas. El o los intérpretes tendrán que revisar los contenidos de los grupos indicados por el museo para poder preparar las visitas.
- Interpretación para signar la realización del experimento XXL que tendrá una duración de unos 30' pero que requerirá asistir al ensayo para preparar la actividad.
- Preparación de la interpretación con información aportada por el Parque de las Ciencias estimada en 2 horas.

• **Periodo de ejecución:** la feria presencial de la Feria de la Ciencia tendrá lugar el día 9 de mayo. En este día tendrán lugar la visita accesible y el experimento XXL.

RESTO DE EVENTOS

Este servicio dará cobertura a cualquiera de los otros eventos en los que se confirme la necesidad de contar con un intérprete en LSE.

• **Se requiere:** contar con una bolsa de hasta 9 horas de intérprete en LSE a utilizar según demanda del Parque de las Ciencias.

• **Periodo de ejecución:** en las fechas indicadas para los eventos. Se informará con antelación de los horarios de las actividades para su asistencia.

7. SERVICIO DE OFICINA Y SECRETARÍA TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

Para el desarrollo del evento será necesario contar con un equipo gestor encargado de la coordinación de los servicios anteriores, de las comunicaciones con los participantes

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 23 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



y entre los participantes y Parque de las Ciencias, y de las gestiones que puedan resultar en este ámbito para el éxito organizativo de los eventos.

Este servicio incluye también las secretarías técnicas necesarias para la atención presencial de los participantes y del público asistente en cada evento.

TODOS LOS EVENTOS

• **Se requiere:** cobertura a todos los eventos con una estimación de horas de trabajo siguiente:

- **El servicio de oficina técnica se ha estimado en 70 horas de trabajo distribuidas a lo largo de la duración del contrato.**
- **El servicio de secretaría técnica se ha estimado en un máximo de 33 horas total entre todos los eventos.**

Las condiciones para la prestación del servicio serán:

- Serán funciones de la oficina técnica la preparación de los listados de trabajo y será función de las secretarías técnicas la preparación de materiales necesarios como camisetas, tickets, credenciales, documentación y cualquier otro entregable que el Parque de las Ciencias considere necesario. La secretaría también recogerá y ordenará la documentación que pueda solicitarse a los participantes entregar el día de los eventos y que no se hubiera enviado previamente a la oficina técnica de manera digital.
- El evento de la Feria de la Ciencia deberá estar atendido en la secretaría técnica por al menos 2 personas. La secretaría técnica del resto de los eventos se atenderá por 1. En todos los casos habrá personal responsable de la actividad que dará apoyo al servicio.
- Atender las dudas de participación. Para resolver aquellas cuestiones que solo pueda responder directamente el museo, en el horario establecido de registro habrá una persona del Servicio de Educación del Parque de las Ciencias.
- Este servicio incluirá la compra, sin coste adicional para el Parque de las Ciencias de todos aquellos elementos necesarios para el desarrollo de este servicio. Aquí se incluye los tickets de picnics y menús para los eventos que lo incluyan; las bolsas de papel para entregar las camisetas, credenciales, etc., y cualquier otro pequeño material que se necesite para el desarrollo de este servicio.

• **Periodo de ejecución:** la oficina técnica trabajará en coordinación con el Parque de las Ciencias desde la entrega de la información y datos de contacto necesarios para poner en marcha su labor, una vez haya sido designado a la empresa adjudicataria.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 24 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las secretarías técnicas tendrán lugar en las siguientes fechas y horarios:

Evento 1. Feria de la Ciencia

- Viernes, 8 de mayo. De 15:30 h a 19:30 h. Horario aproximado.
- Sábado 9 de mayo. De 8 h a 11 h y de 17:30 h a 19:00 h. Horario aproximado.
- Este trabajo se completará con media jornada de preparación del material de 9:30 h a 14:30 la semana previa.

Evento 2. Investigación en el Aula

- Miércoles 20 de mayo. De 8:30h a 10:30 h. Fecha y horario orientativo.

Evento 3. Concurso Andaluz de Cristalización em la Escuela

- Sábado 30 de mayo. De 8:30 h a 11:00 h. Fecha y horario orientativos

Evento 4. Minifest. Desgranando Ciencia

- Viernes 17 de abril en horario por confirmar. Fecha también orientativa.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 25 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 2 DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN EXPOSITIVA Y AUDIOVISUAL.

1. SERVICIO DE ALQUILER Y MONTAJE DE MOBILIARIO EXPOSITIVO DE LA FERIA DE LA CIENCIA

La actividad principal de la Feria de la Ciencia consistirá en la organización de 30 stands ubicados en el espacio de Exteriores del Parque de las Ciencias. Se distribuirán entre su carpa central y otro espacio para el que se contratarán carpas adicionales en este contrato.

• **Se requiere:** la contratación del servicio de acuerdo con la información y las imágenes siguientes:

- Alquiler y montaje de 90 metros cuadrados (unos 92 paneles modulares) conformados en estructuras de 3 paneles a través de un ensamblaje hecho con nodos y perfiles de aluminio para ajustar y estabilizar la estructura del soporte desde el suelo con, al menos, las siguientes características técnicas o similares:
 - Medidas de 2,44 m altura por 1,22 m de anchura de cada pared modular.
 - El ensamblaje será en grupos de 3 para crear una unidad con superficie expositora aproximada de 8,93 m².
 - Láminas de color blanco, haya (u otro color neutro) en ambas caras.
- Alquiler y montaje de 60 mesas con las siguientes características o similares: medidas 1,82 m x 0,76 m x 0,74 m de altura con patas plegables y sistema de seguridad, armazón en acero. Que cuenten con tablero resistente a un peso aproximado de 100 kg, con tratamiento para uso al aire libre y preferiblemente de color blanco o gris.
- Alquiler y montaje de 60 sillas con estructura en acero y respaldo y asiento acolchado tapizado, con un sistema de plegado, o similar.
- Alquiler y montaje de 8 carpas cuadradas de 5 x 5 metros, una altura mínima de 2,5 m totalmente diáfana, con estructura de aluminio, cubierta y con cerramientos laterales de lona de poliéster con inducción por ambas caras, en material ignífugo M2. El cubrimiento de la estructura se realizará mediante lona de poliéster, con inducción de PVC por ambas caras, resistente al fuego, clase M2. El gramaje de las lonas será de, al menos, 550grs/m². Las lonas están sometidas a los tratamientos antirrayos UVA.
- Alquiler y montaje de 30 postes de catenarias con las siguientes características o similares: postes separadores con cinta extensible retráctil de 2 m de longitud, cierre de seguridad y 4 vías de adaptación. La altura de los postes separadores será de, al menos, 90 cm y preferiblemente en color negro.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 26 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA



Sección de exposiciones
Parque de las Ciencias

FERIA DE LA CIENCIA



Distribución:

CARPA PRINCIPAL

24 PROYECTOS

20 CONJUNTOS PANELADOS /
58 unidades

48 MESAS

48 SILLAS

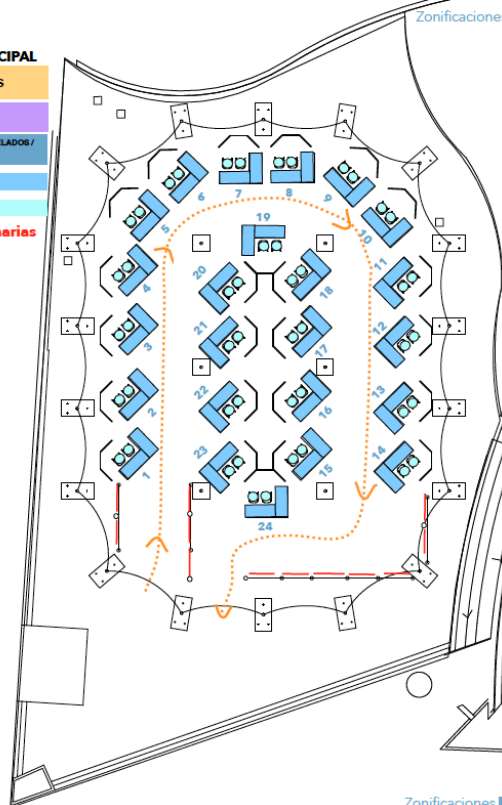
12 Catenarias

Dossier Técnico

Feria de la Ciencia

Parque de las Ciencias,
Granada

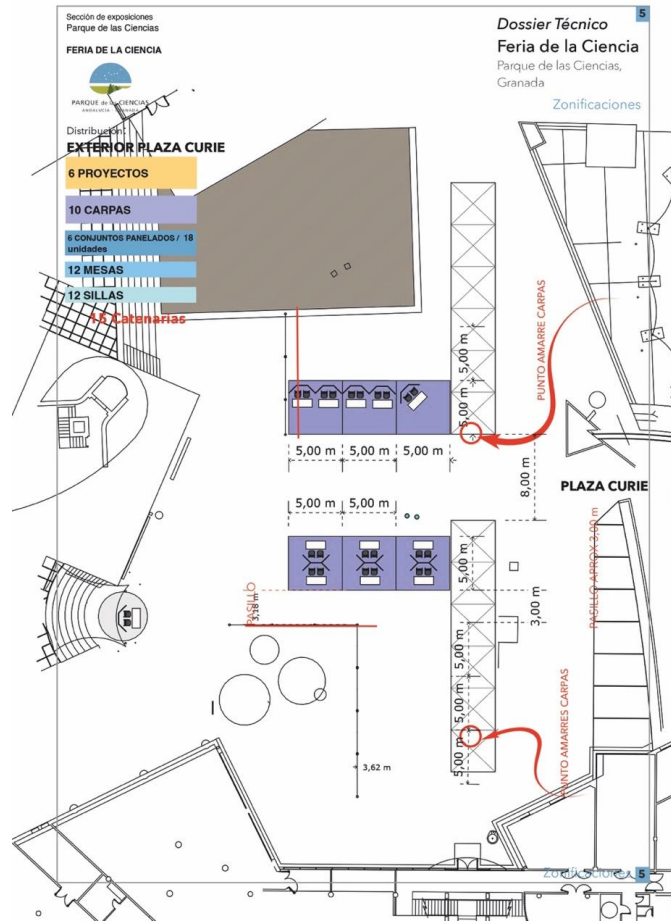
Zonificaciones



Consortio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 27 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las condiciones para la prestación del servicio serán:

- El material a alquilar estará en buenas condiciones sin desperfectos y limpio una vez concluya el montaje.
- La empresa contará con su propia maquinaria y herramientas para el montaje y desmontaje. El acceso de maquinaria se hará siempre en horario de no apertura al público.
- Las zonas de trabajo deberán ser balizadas con cinta para informar de que es una zona de trabajo.
- El horario de trabajo será consensuado por el Parque de las Ciencias.
- Este servicio se coordinará con otro de dirección técnica dirigido al cumplimiento de las normas de prevención del museo, a la seguridad de la instalación y al buen

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 28 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



uso de las instalaciones durante el montaje, el desmontaje y el desarrollo del evento.

- La empresa deberá seguir las indicaciones que puedan suministrarse por la dirección técnica de este trabajo y/o por las personas responsables del Parque de las Ciencias.
- Servicio adicional de guardia de montador y electricista el día del evento de 8:00 h a 19:00 h.

- **Periodo de ejecución:** el montaje deberá realizarse a partir del lunes 4 de mayo y quedar terminado para a mañana del viernes 8 de mayo. Para la contratación de este servicio se tendrá como referencia los planos e imágenes incluidos en el siguiente apartado teniendo en cuenta cuyo diseño podría alterarse en el momento de la contratación, sin superar los recursos a contratar.

El desmontaje y desinstalación deberán hacerse el lunes 11 de mayo.

2. SERVICIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Tanto en los 30 stands que se montarán en la feria presencial para su celebración el 9 de mayo, como para algunos de los stands que se montarán para el Concurso de Cristalización en la escuela, se contará con la electrificación de estos puestos.

EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA

Este servicio dará cobertura principalmente de este evento.

- **Se requiere:** para este evento se contará con la instalación eléctrica de 30 stands que se monten en los exteriores del museo de acuerdo con los planos anteriores.

Las condiciones de la instalación atenderán a lo siguiente:

- Cada stand contará con de 2 tomas que quedarán ancladas en las mesas de los con la preceptiva protección del cableado para la seguridad de la instalación y los usuarios
- Este servicio para el evento 1 incluirá los materiales y las horas de trabajo para la instalación (y desinstalación) de 54 puntos de evaluación que incluye los puntos de luz de los 30 stands (con sus correspondientes multiplicadores hasta dos tomas de corriente por stand) y el resto de los puntos de evaluación intermedios para realizar la instalación incluyendo los cuadros eléctricos de protección eléctrica y otros recursos necesarios.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 29 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Este servicio incluye todo el material necesario y las horas de trabajo para la instalación y desinstalación, además de un electricista de guardia el día del evento de 8:00 h a 19:00 h.
- Las instalaciones contarán con las preceptivas certificaciones de instalación preceptivas que se presentarán a la administración y el anexo de información al usuario que serán entregados a la persona responsable de la dirección técnica de la instalación y al responsable de la Oficina Técnica e Infraestructuras del Parque de las Ciencias antes del día 8 de mayo.

En cuanto a la normativa aplicable, las instalaciones se realizarán de acuerdo con una escrupulosa observación de las condiciones de seguridad necesarias e incluirá:

- Soporte técnico y mantenimiento durante el periodo de la celebración de la actividad que se esté desarrollando y para la cual sea destinada la instalación eléctrica temporal.
- Para instalaciones interiores los cables serán de tensión asignada mínimas 300/500V según UNE 21.027 o UNE 21.031 y aptos para servicios móviles.
- En instalaciones exteriores los cables serán de tensión asignada mínima 450/750V con cubierta de policloropeno o similar, según UNE 21.027 o UNE 21.150 y aptos para servicios móviles.
- La longitud de los cables de conexión flexibles o cordones no sobrepasará los 2 m.
- Las bases y tomas de corriente en un número apropiado de tomas de corriente deberán ser instaladas a fin de permitir a los usuarios cumplir las reglas de seguridad.
- Las tomas de corriente instaladas en el suelo irán dentro de envolventes protegidas contra la penetración del agua. Adicionalmente a los grados de protección indicados en 6.1, deberán tener un grado de protección contra el impacto IK 10, según UNE EN 50102
- Un sólo cable o cordón debe ser unido a una toma. No se deben utilizar adaptadores multivía. No se deben utilizar las bases múltiples, excepto las bases múltiples móviles, que se alimentaran desde una base fija con un cable de longitud máxima 2 m.
- La aparatenta de mando y protección deberá estar situada en envolventes cerradas que no puedan abrirse o desmontarse más que con la ayuda de un útil o una llave, a excepción de sus accionamientos manuales. Los grados de protección para las canalizaciones y envolventes será IP 4X para instalaciones de interior e IP 45 para instalaciones de exterior, según UNE 20324.
- En el caso del evento 1, el certificado de instalación tendrá validez para un único montaje. El proyecto de ejecución y la memoria técnica de diseño tendrán validez indefinida siempre que no se efectúen modificaciones importantes. Los materiales y equipos de las instalaciones para instalaciones nuevas, los sistemas de instalación, materiales y equipos que se utilicen en las instalaciones de

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 30 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



temporada y que se monten en una Feria/Stand por primera vez deberán cumplir las prescripciones del REBT aprobado por R.D. 842/2002.

- En lo relativo a mantenimiento de las instalaciones se dice que los titulares de estas deberán mantenerlas en buen estado de funcionamiento, utilizándolas de acuerdo con sus características y absteniéndose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, estas deberán ser efectuadas por un Instalador Autorizado
- El contratista estará obligado al transporte de todos los materiales y maquinaria necesarios para el montaje y desmontaje de la instalación eléctrica, mesas, stands o expositores, incluidos todos sus elementos accesorios y de sujeción, hasta el lugar que se determine para su instalación. Así como el mantenimiento, debiendo realizar cuantas revisiones, reparaciones y reemplazos de componentes sea necesario efectuar para su perfecto uso. Deberán acreditarse las condiciones actuales de conservación de los elementos que no sean originales o de un uso anterior.

Esta instalación deberá regirse por la siguiente normativa aplicable a instalaciones eléctricas temporales para ferias o stands:

- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51, de acuerdo con el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto y sus ITC: 3.1 Instaladores de Baja Tensión. Instalaciones de ferias y stands (ITC-BT-34).
- INSTRUCCION de 31 de marzo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre procedimiento de puesta en servicio y materiales y equipos a utilizar en instalaciones temporales de ferias y manifestaciones análogas. Boletín número 75 de 19/04/2004.
- INSTRUCCION de 31 de marzo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre procedimiento de puesta en servicio y materiales y equipos a utilizar en instalaciones temporales de ferias y manifestaciones análogas. Boletín número 75 de 19/04/2004.
- Código Técnico de la Edificación, Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo.
- Modificación del Código Técnico de la Edificación, Real Decreto 173/2010 de 19 de febrero.

Para la puesta en servicio de estas instalaciones se presentará la siguiente documentación:

- a) Para potencia prevista o instalada igual o inferior a 10 kW y superficie útil destinada a ser ocupada por el público igual o inferior a 100 m.
- Memoria técnica de diseño (por duplicado).
 - Certificado de instalación (por quintuplicado).
 - Anexo de información al usuario.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 31 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b) Para potencia prevista o instalada superior a 10 kW e inferior o igual a 50 kW, o superficie útil destinada a ser ocupada por el público superior a 100 m.

- Memoria técnica de diseño (por duplicado).
- Certificado de instalación (por quintuplicado).
- Anexo de información al usuario.
- Certificado de dirección de obra (por duplicado).

El Certificado de instalación y el Certificado de Obra tendrán validez para un único montaje. El proyecto de ejecución y la memoria técnica de diseño tendrán validez indefinida siempre que no se efectúen modificaciones importantes.

Bajo la supervisión de la dirección técnica que se contratará para el buen desarrollo de la instalación, y a su vez de la de la jefatura del servicio de Oficina Técnica e Infraestructuras, se indicará a la adjudicataria las áreas de montaje (principalmente al aire libre), la distribución de los stands y el calendario de montaje e instalación eléctrica de modo que se asegure su buena disposición en el tiempo indicado. Para ello se concertarán las reuniones previas necesarias que garanticen el desarrollo del servicio con la calidad deseada. El montaje (y desmontaje) y la instalación (y desinstalación) se harán de acuerdo con las normas de seguridad establecidas por el Parque de las Ciencias.

• **Periodo de ejecución:** el montaje deberá realizarse a partir del lunes 4 de mayo y quedar terminado para a mañana del viernes 8 de mayo. Para la contratación de este servicio se tendrá como referencia la estimación de potencia eléctrica necesaria para cada stand y los planos que se han aportado en el servicio anterior. El desmontaje y desinstalación deberán hacerse el lunes 11 de mayo.

EVENTO 3. CONCURSO DE CRISTALIZACIÓN EN LA ESCUELA

El Parque de las Ciencias acogerá la celebración de la final andaluza, se contará con mobiliario propio del museo para generar el espacio expositivo para los grupos participantes, pero será necesario contratar la instalación de la electrificación de 6 de estos stands.

• **Se requiere:** la instalación eléctrica en 6 stands. Cada stand contará con de 2 tomas que quedarán ancladas en las mesas de los con la preceptiva protección del cableado para la seguridad de la instalación y los usuarios.

En esta instalación se aplicará la normativa indicada para el evento 1 que deba ser tenida en cuenta.

• **Periodo de ejecución:** el montaje deberá realizarse el día previo a la celebración de la final prevista para el 30 de mayo. Es decir, que se realizaría el 29 de mayo.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 32 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. SERVICIO DE DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN EXPOSITIVA E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA FERIA DE LA CIENCIA

El volumen de trabajo que ocasiona este montaje e instalación para la feria presencial durante toda una semana dificulta integrar las tareas de seguimiento en materia de seguridad durante el montaje y de la propia instalación. Por este motivo se desea contratar un servicio de dirección técnica que certifique la seguridad del montaje y desmontaje en el amplio horario de una semana en el que coincidirán montadores y público visitante en el museo, además de la certificación del montaje expositivo y de la instalación eléctrica para prevenir cualquier riesgo durante el uso de la instalación.

Este servicio se ha estimado en un importe a tanto alzado de 1000 €.

- **Se requiere:** contratar una dirección técnica que lleve a cabo la función de supervisión durante el montaje, desmontaje expositivo, instalación y desinstalación eléctrica y uso de todos estos recursos durante la celebración de la feria. Esta función se concretará en una declaración responsable que certifique la seguridad de estos recursos para los participantes y público visitante.

- **Periodo de ejecución:**

Desde la primera reunión organizada entre la adjudicataria y la(s) empresa(s) montadora e instaladora hasta el final del desmontaje y desinstalación.

4. SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EXPERIMENTO CIENCIA XXL PARA LA FERIA DE LA CIENCIA

Como parte del programa de acciones que se desarrollará en el evento de la Feria de la Ciencia, el Parque desarrolla, inspirado en los grandes experimentos de calle del siglo XVII, experiencias que relacionadas con algún fenómeno físico para realizar en este día con la asistencia masiva de los participantes y del público visitante.

Para esta edición se llevará a cabo una colaboración con el vecino Instituto Interuniversitario Andaluz del Sistema Tierra (IISTA-UGR), concretamente con el grupo de Atmósfera, para realizar un lanzamiento de un globo sonda que ascenderá hasta los 14000 metros de altura, que llevará incorporados, la placa electrónica necesaria para registrar los datos ambientales durante el ascenso; un módulo de transmisión de datos para recibirlos en tiempo real en el Parque; un sistema GPS para la recuperación de la placa; un sistema electrónico para recopilar los datos registrados en una tarjeta SD; dos cámaras GoPro, una de menor coste para el ensayo y otra más potente para el desarrollo del experimento con las que se retransmitirá la imagen del ascenso hasta una pantalla LED vídeo programable de exteriores, que irá mostrando a los participantes y visitantes el ascenso del globo por las diferentes capas de la atmósfera; y una tarjeta SIM con datos de Internet. Estas imágenes se simultanearán con los datos que la placa

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 33 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



incluida en el globo sonda registrará en tiempo real y con una web donde se compararán otros datos tomados en tiempo real.

La actividad se llevará a cabo por un investigador del Grupo de Atmósfera del mencionado instituto y un asesor pedagógico del servicio de educación. Se prevé realizar en la explanada XXL. La duración de la actividad no durará más de 30'. Se llevarán a cabo dos sesiones, una de mañana y otra de tarde.

La actividad requerirá de dos ensayos en fechas previas (por confirmar) al lanzamiento final que tendrá lugar el día 9 de mayo. Solo este día 9 será necesario tener preparada la instalación de la pantalla LED exterior para el público.

• **Se requiere:** adquisición de los siguientes materiales con la antelación indicada por el Parque de las Ciencias para la preparación de la experiencia:

- 2 globos sonda capaz de subir hasta los 20 000 metros
- 1 bombona de helio con capacidad de 50 l a 200 bares de presión para llenar los dos globos sonda.
- 2 conjuntos de electrónica para recibir datos incluyendo el módulo GPS para su recuperación.
- 2 módulos de transmisión de datos.
- 2 cámaras GoPro Hero 13 con la conectividad necesaria para ascender con el globo y grabar hasta 8.000 m de altitud
- 2 instrumentos electrónicos para recopilar datos en tarjeta SD

Para la adquisición de este material, el Parque de las Ciencias suministrará datos de empresas proveedoras para su adquisición.

Todo este material está valorado en un montante final de hasta 3000 €.

• **Periodo de ejecución:** desde la resolución de la adjudicación, el Parque de las Ciencias coordinará con el IISTA y la adjudicataria la compra y entrega de los materiales.

5. SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA AUDIOVISUAL

Estos servicios están dirigidos al alquiler, instalación y gestión de recursos técnicos audiovisuales manejados por un equipo humano profesional. Las necesidades serán diversas según el evento al que se dé cobertura.

EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA

Este evento tendrá dos actividades en las que se requerirá este servicio: el experimento XXL y el desarrollo del streaming del Taller en Línea. Para ambas actividades se requerirá el alquiler de equipo y la contratación de asistencia técnica para su empleo.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 34 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La actividad XXL que consistirá en el lanzamiento de un globo de sondeo meteorológico con ascenso hasta una altitud de 20.000 m, llevará incorporada una cámara de grabación que podrá retransmitir en directo hasta los 8.000 m de altitud. Esta retransmisión se visibilizará en una pantalla LED de exteriores con unas características determinadas. Este servicio incluye para esta actividad el alquiler de la pantalla, del equipo informático para su uso y del técnico que lo manejará combinando diferentes fuentes de imagen procedente de la cámara, de la aplicación que registra los datos que se toman durante el sondeo en tiempo real e información disponible en internet, para ilustrar el discurso educativo que acompañará las personas que presenten la actividad al público. El alquiler del equipo será para el día 9 de mayo en horario de mañana por confirmar, debiendo quedar instalado la tarde anterior. El trabajo del técnico de AV será durante toda la mañana del 9 de mayo hasta fin de actividad que probablemente no termine más tarde de las 13h.

En cuanto a la cobertura técnica, incluyendo personal y recursos tecnológicos para el desarrollo del Taller en Línea, esta actividad consistirá en una sesión por vídeo conferencia de no más de 60' en la que podrán intervenir hasta dos expertos de forma simultánea para realizar la actividad con varios grupos conectados por plataforma de vídeo comunicaciones como zoom o similar. Esta sesión será grabada y editada en lo que fuera necesario para garantizar su calidad y ser posteriormente subida al canal de YouTube del Parque de las Ciencias como un recurso educativo digital para la comunidad educativa. Su realización conllevará la cobertura técnica de cabina en una de las salas de formación del museo y retransmisión en directo de la actividad por internet. La sala contará con acceso a internet por cable. Esta actividad no será atendida por público presencial.

Además, como resultado de la Feria y del experimento XXL se solicitará la grabación, el montaje y la edición de 2 vídeos resumen, uno del evento 1 en general y otro con un enfoque educativo de la XXL que no superarán los 4'.

Por último, este servicio incluirá la cobertura fotográfica de las actividades más importantes del evento por un fotógrafo. Su trabajo se coordinará desde el Parque de las Ciencias con indicaciones para cubrir las imágenes más relevantes.

• **Se requiere:**

Para el desarrollo de la actividad XXL, se requerirá:

- Alquiler de pantalla LED para exteriores con resolución mínima de 5mm y un tamaño de 5 m x 3 m que deberá estar instalada antes de las 10:00 h del mismo día 9 de mayo con las pruebas necesarias para su uso.
- Alquiler del equipo informático para desarrollar la sesión con la combinación coordinada de las diferentes fuentes de imagen: datos registrados por la placa

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 35 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



del globo sonda, vídeo retransmitido durante el ascenso desde cámara GoPro y web con otros datos registrados.

Además, será necesaria la cobertura de un técnico con jornada completa para la instalación del material, preparación y desarrollo de la actividad.

Para el desarrollo del Taller en Línea se requerirá el alquiler y contratación del siguiente equipo:

- 2 cámaras HD con trípode.
- 2 micrófonos lavalier o diadema.
- 1 mesa de sonido.
- 1 portátil para realizar el streaming.
- 1 portátil para proyectar presentación.
- 1 mesa de vídeo.
- 1 set de iluminación básico (3 pantallas LED).
- 1 pantalla de referencia de 49".
- Trabajo de diseño gráfico para carátulas de vídeos y otros.

Además, se contará con 3 jornadas completas de técnico audiovisual para la realización de la actividad que incluirá el montaje, pruebas, desarrollo y desmontaje de la instalación.

Sobre la producción de vídeos resumen:

- Grabación, montaje y edición del vídeo resumen de la jornada de puertas abiertas que incluirá grabación de imágenes y entrevistas a los participantes, asistentes, montaje y edición del vídeo con adaptación a redes sociales.
- Grabación, montaje y edición de vídeo educativo resultante del experimento XXL empleando fuentes de imagen empleada para el desarrollo de la actividad.

Sobre la cobertura fotográfica:

- Contratación de cobertura fotográfica profesional de la Feria de todas aquellas actividades más importantes, indicadas por el Parque de las Ciencias, que podrán programarse entre las 9h y las 18h.

• **Periodo de ejecución:**

Para el experimento XXL se establecerá el horario de la actividad en fechas más cercanas al desarrollo de la actividad. La instalación de los medios audiovisuales para el día 9 de mayo podrá requerir, para asegurar la realización del evento, el montaje el día previo, 8 de mayo.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 36 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Para el Taller en Línea la actividad tendrá lugar como fecha tentativa el día 21 de abril. El horario aproximado será alrededor de las 12:00 h y tendrá una duración no superior a 60'.

El vídeo resumen de la Feria estará terminado el mismo día 9 de mayo, el segundo del XXL tendrá que estar terminado en un periodo no superior a dos semanas después del evento.

La entrega de las fotografías con su edición final, se entregarán no más tarde de una semana después del evento.

EVENTOS 2, 3 Y 4. INVESTIGACIÓN EN EL AULA, CONCURSO DE CRISTALIZACIÓN EN LA ESCUELA Y MINIFEST, DESGRANANDO CIENCIA.

Sus formatos en sala con el uso de microfonía y presentaciones requerirán la contratación de un técnico audiovisual en jornada completa para la preparación, prueba, desarrollo para la asistencia técnica en cabina de los eventos Investigación en el Aula y Minifest. Para el Concurso de Cristalización en la Escuela será necesario solo media jornada.

En todos los casos se emplearán salas del Parque de las Ciencias, tanto el Auditorio como otra sala de conferencias menor, la Sala Faraday.

• **Se requiere:** servicio de asistencia técnica audiovisual con un técnico para los eventos indicados y en las fechas solicitadas a continuación que quedarán al mando de las instalaciones técnicas del Parque de las Ciencias.

La preparación, pruebas y recogida de los medios técnicos para cada evento será también responsabilidad del técnico a contratar.

Las personas que queden al manejo de las instalaciones técnicas del Parque tendrán que asistir de forma obligada a una formación previa por parte del personal del museo sin que esta condición incremente el coste del servicio.

Para el evento 2 Investigación en el Aula se requerirá un técnico a jornada completa, para el evento 3, Concurso de Cristalización en la Escuela, a media jornada y para el evento 4, Minifest, un técnico a jornada completa.

• **Periodo de ejecución:**

- Investigación en el Aula. Día 20 de mayo. En horario aproximado de 9:00 h a 15:00 h.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 37 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

- Concurso Cristalización en el Aula. 30 de mayo. En horario aproximado de 12:30 h a 14:30 h.
- Minifest. Desgranando Ciencia. 17 de abril. En horario aproximado de 10:00 h a 12:30 h.
-

Consortio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 38 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 3 DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

1. SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA LA FERIA DE LA CIENCIA.

Este servicio dará cobertura exclusivamente al evento de la Feria de la Ciencia.

• **Se requiere:** las acciones de comunicación consistirán en desarrollar un plan de promoción a través de tres canales prioritarios: redes sociales, publicidad exterior y comunicación en medios de prensa. Estas serán las siguientes:

- Campaña de publicidad en medios digitales de la provincia de Almería, Granada, Málaga y Jaén. Inserción de robapáginas en los medios digitales del grupo Vocento en Almería, Granada, Jaén y Málaga, para los días del 4 al 9 de mayo de 2026.
- Servicio de producción, instalación y exposición de 5 marquesinas con al menos 2 semanas previas al día 9 de mayo (incluido este día) en las paradas: Andrés Segovia, Estación de autobuses, Hípica, Palacio de Deportes y Villarejo.
- Redacción, producción y publicación de, al menos, 10 entradas sobre la Feria en los perfiles del museo en X, Facebook e Instagram. Fecha de realización: Entre abril y mayo de 2026
- Acción publicitaria en Google Ads con el diseño de una campaña segmentada para atraer público general a la Jornada de Puertas Abiertas. Periodo: entre abril y mayo.
- Inserción publicitaria en Instagram segmentada al sector educativo -centros y profesorado con perfil en esta red- para ampliar el alcance de las stories de divulgación sobre el método científico e incentivar la participación en la Feria. Fecha de realización: marzo y mayo de 2026.

La concreción de los objetivos para estas acciones en redes sociales se establecerá en una reunión del Parque de las Ciencias con la adjudicataria. De forma general se puede establecer que:

- Objetivo general será incrementar el número de asistentes a la Feria de la Ciencia
- Segmento de público serán personas entre 18 y 60 años localizadas en las provincias de Málaga, Jaén, Almería y Granada con interés por la cultura y la ciencia.

Las acciones en redes sociales conllevarán un análisis del alcance, de los comentarios e interacciones de los usuarios en Instagram, Facebook y X.

- Cobertura fotográfica del evento durante toda la jornada.

• **Periodo de ejecución:** el indicado para cada grupo de acciones que, como marco general, se iniciará en marzo y terminará en mayo.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 39 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. SERVICIO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA

Este servicio dará cobertura a la Feria de la Ciencia, a Investigación en el Aula y al Concurso de Cristalización en la Escuela.

EVENTO 1. FERIA DE LA CIENCIA.

Como parte importante de las actividades presenciales de la Feria que tendrán lugar el sábado 9 de mayo se necesitará la reacondicionamiento e instalación de lonas, vinilos, banderines y otros materiales impresos de ediciones pasadas para las que será necesario la actualización de información clave como los logos y la edición de la Feria. El Parque de las Ciencias aportará estos materiales a la adjudicataria para su intervención.

El reacondicionamiento y la instalación se realizará bajo supervisión de la persona responsable de diseño gráfico del museo. Los diseños de cada material serán realizados por el Parque de las Ciencias y se entregarán a la adjudicataria en los formatos precisos para su mejor producción.

Se requerirán las siguientes actuaciones:

- Actuar sobre 2 unidades de banderolas de 545 cm x 91 cm con la rotulación de 4 elementos en vinilo para superponer las zonas marcadas en la imagen adjunta. Los vinilos deben incluir trasera gris para evitar transparencias.

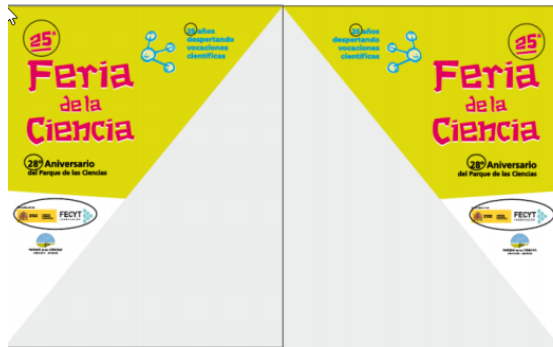


- Actuar en 20 unidades de banderines, impresos a doble cara, de 90 cm x 110 cm con la rotulación de 4 elementos de vinilo para superponer en las zonas marcadas en la imagen siguiente por ambas caras. Los vinilos deben incluir trasera gris para evitar transparencias.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 40 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA



- Actuar en 1 unidad de banderola 110 x 400 cm con la rotulación de 4 elementos de vinilo para superponer en las zonas marcadas en la imagen siguiente. Los vinilos deben incluir trasera gris para evitar transparencias.



- Actuar en 1 unidad de Banderola de 250 cm x 400 cm con la rotulación de 5 elementos en vinilo para superponer en zonas marcadas en la imagen siguiente. Los vinilos deben incluir trasera gris para evitar transparencias.

Consortio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 41 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA



- Impresión de 1 lona a una cara de 1 x 4 m para el experimento XXL con vaina arriba y abajo y cilindro de madera en interior. Debe estar preparada para colgar.
- Impresión de 1 lona a una cara de 135 x 100 cm (alto) con refuerzo de pvc de 5 mm o madera en los laterales sólo horizontales, por la cara trasera para que no se vean. El objetivo es que se use para foto de grupo e interesa que tenga rigidez para mostrarse adecuadamente. Esta mostrará el número 31 correspondiente a la edición del aniversario.

29
años

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 42 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Producción de hasta 40 unidades de títulos de proyectos con medidas 90 x 21 cm, vinilo removible que no deje residuo, impreso a una cara.
- Producción de hasta 655 unidades de credenciales con cordón blanco incluido con medidas 7x9 cm, esquinas troqueladas y perforado para colgar con cordón, cartulina, impresas a doble cara.



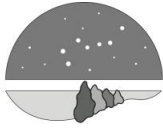
- Impresión de 3000 unidades de díptico de programa de actividades en papel recubierto satinado de 150 gr (no inferior) con medidas 15 x 21 cm (díptico cerrado), medio offset.
- Instalación de los elementos anteriores en el espacio del museo: 4 unidades de lonas (solo se instala una de las dos copias mencionadas en el punto 2.1.), hasta 55 títulos de proyectos en vinilo y los 20 banderines.

• **Periodo de ejecución:** todos los materiales estarán disponible para la intervención desde la adjudicación del contrato. Las artes finales estarán disponibles desde el mes de abril. La instalación deberá hacerse con al menos una semana de antelación a la celebración de la Feria. El día o días concretos se acordarán con el Parque de las Ciencias. De forma concreta, los títulos de los proyectos y los banderines no podrán colocarse hasta que el montaje de los stands lo permita.

EVENTOS 2 Y 3. INVESTIGACIÓN EN EL AULA Y CONCURSO DE CRISTALIZACIÓN EN LA ESCUELA

Estos eventos cuentan, como cualquier congreso científico, con la presentación de los posters de los grupos participantes.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 43 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



• **Se requiere:**

Para el evento 2, la producción y pegado en las instalaciones del Parque de las Ciencias de hasta 8 posters con medidas 70 cm de ancho por 89,5 cm impresos en papel de 180 g HQ con acabado mate a una cara.

Para el evento 3, la producción de hasta 50 posters de 120 x 90 cm impresos en papel de 180 g HQ con acabado mate a una cara. Adicionalmente, los posters de este evento se empaquetarán en 8 tubos de cartón portaplanos para el envío de hasta 12 posters en su interior previniendo así daños por durante su transporte. La contratación de este envío está incluida entre los servicios del lote 1.

• **Periodo de ejecución:** para llevar a cabo este servicio, en ambos casos, se pedirá a los centros educativos que hagan llegar los diseños de poster en fichero digital con las características que indique la empresa de producción gráfica a un correo electrónico de referencia de la empresa adjudicataria.

El envío de los ficheros tendrá un plazo máximo acordado con la adjudicataria y comunicado a los centros educativos.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 44 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

El órgano de contratación competente para aprobar la celebración y adjudicación del contrato que vaya a formalizarse es la Dirección Gerencia de la entidad, de acuerdo con las previsiones establecidas en el artículo 26 de los vigentes Estatutos del Consorcio - BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.

El plazo de ejecución de contrato se iniciará 2026 el 1 de marzo y terminará el 30 de mayo, de acuerdo con los plazos indicados en el apartado 4 "especificaciones técnicas de la prestación" para cada servicio.

Como norma general, siempre que se pueda, el Parque de las Ciencias solicitará la anticipación de la preparación de los servicios respecto a lo indicado en esta tabla.

Una vez efectuada la recepción o conformidad según lo establecido en los artículos 210 y 311 de la LCSP comenzará el plazo de garantía con una duración de 6 meses.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN.

La prestación de los servicios indicados se realizará en el Parque de las Ciencias ubicado en Avda. de la Ciencia, s/n (Granada) salvo los siguientes:

- El servicio dedicado a la contratación de autobuses para transportar a los grupos educativos hasta el museo en Granada, se hará desde los puntos de Andalucía señalados.
- El servicio de alojamiento hotelero (u otro tipo) en la ciudad de Granada o en su defecto, en la localidad más próxima salvo para el servicio de alojamiento para la emisión del programa de radio con obligada cercanía al museo.
- El servicio dedicado al envío y recogida de materiales educativos enviados a centros escolares, podrá realizarse a cualquier punto de Andalucía.
- El servicio de restauración que tendrá lugar en la Jornada de Física de Partículas que tendrá lugar en la ciudad de Sevilla.

8. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Gonzalo Rodríguez Morillas. Coordinador del Servicio de Educación. Parque de las Ciencias.

Contacto: 958 131 900 / gonzalo.rodriguez@parqueciencias.com

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 45 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cada servicio contará con una persona de referencia por parte del Parque de las Ciencias que, bajo la coordinación del responsable, será el contacto con la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

9. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EJECUCIÓN.

Los licitadores deberán presentar en el sobre número 2 una memoria técnica de la planificación y la concreción de la prestación de los servicios conforme a la organización del trabajo de la licitadora y a los flujos de trabajo que se generen para poder prestar los servicios solicitados. Así, esta memoria contendrá además de la descripción de los trabajos a realizar, el nombre de las personas responsables que acometerán las diferentes tareas, los recursos con los que contará para su desarrollo, los nombres de las empresas proveedoras a subcontratar en los casos necesarios y un cronograma tentativo pero concreto de las labores a realizar. Se valorará el enriquecimiento de este documento con las propuestas para el servicio de restauración en el caso de los servicios relacionados en el lote pertinente.

10. PRECAUCIONES A ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista adoptará, bajo su responsabilidad y sin coste adicional alguno para el Parque de las Ciencias todas las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes o que puedan llegar a promulgarse en materia de seguridad laboral y las referentes al empleo de materiales peligrosos y a la previsión de accidentes y daños a terceros -para lo que tendrá suscrita y presentará ante el Consorcio la correspondiente póliza de aseguramiento-, y seguirá las instrucciones complementarias que al respecto dicte el Parque de las Ciencias.

11. RECEPCIÓN

Cuando así proceda en atención a la naturaleza de los trabajos a ejecutar, una vez finalizado cada uno de los elementos que componen el contrato, se realizará la suscripción del informe final de recepción por parte de la dirección de aquél, surtiendo los efectos que se recogen en la vigente legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

12. SEGURIDAD E HIGIENE

El adjudicatario deberá atenerse en la ejecución del contrato y en lo que sea aplicable, a las disposiciones vigentes en materia de seguridad e higiene en el trabajo, así como, en general, a cuantas disposiciones se hayan dictado o en lo sucesivo se dicten regulando las condiciones laborales de los trabajadores.

Cuando la ejecución de la prestación de que se trate implique la presencia de personal dependiente del contratista en las instalaciones del Parque de las Ciencias, el adjudicatario presentará con la antelación suficiente copia de la documentación acreditativa del cumplimiento de las anteriores disposiciones normativas, incluyendo

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 46 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



relación nominativa del personal adscrito a la ejecución del contrato. Igualmente, informará con la debida antelación de los cambios que puedan llegar a producirse en tal personal.

13. RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Durante la ejecución del contrato el contratista será responsable de todos los daños y perjuicios, directos e indirectos, que se puedan ocasionar a cualquier persona, propiedad o servicio público y/o privado, como consecuencia de actos, omisiones o negligencia del personal a su cargo, de una deficiente organización del trabajo o de defectos en el material suministrado.

El contratista deberá proceder de manera inmediata a indemnizar y reparar de forma aceptable todos los daños ocasionados a personas, servicios y propiedades públicas y/o privadas que le sean imputables en atención en el presente pliego.

14. CONTROL DE CALIDAD

La ejecución de la licitación estará sometida a controles de calidad que se efectuarán de modo aleatorio cuando así lo disponga el Parque de las Ciencias a través del responsable del contrato.

El responsable del contrato designado por el Parque de las Ciencias tendrá acceso a cualquier fase de los trabajos que se efectúen para la ejecución del mismo, incluso a aquellos que se realicen fuera de las instalaciones del Parque de las Ciencias, así como a las instalaciones auxiliares de cualquier tipo, y el contratista estará obligado a dar toda clase de facilidades para su inspección.

15. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

La información, datos o especificaciones facilitadas por el Parque de las Ciencias a los adjudicatarios y personal a su servicio, así como a los que hayan accedido en ejecución del contrato, deberán ser considerados por éstos como confidenciales, no pudiendo ser objeto de publicación, copia, utilización, cesión o préstamo a terceros, ya sea total o parcialmente.

Los contratistas y el personal a su servicio adquieren la obligación de custodiar fiel y cuidadosamente la información, documentación o datos de los que se les haga entrega para la realización de los trabajos objeto contrato y, con ello, el compromiso de que los mismos no lleguen bajo ningún concepto a poder de personas distintas de las que expresamente se indiquen por el Parque de las Ciencias.

En todo caso, los contratistas serán responsables de los daños y perjuicios que del incumplimiento de las obligaciones enumeradas en esta cláusula pudieran derivarse para el Parque de las Ciencias.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/09/2025 11:36:13	PÁGINA: 47 / 47
VERIFICACIÓN	NJyGw6Cm6Bm7216pbDidnBX3ktQmV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	